

## **CIRCULAR GENERAL Nº 27**

BUENOS AIRES, Agosto 25 de 2025.

A las Seccionales, Delegaciones:

Ref: **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**  
**PROPOSICIONES SECCIONALES.-**

Nos dirigimos a las Seccionales y Delegaciones a los efectos de manifestarles que con motivo de la convocatoria a la Asamblea General de Delegados, procedan a considerar de ser necesario las proposiciones seccionales para los distintos capítulos de la Memoria.

Necesariamente todas las proposiciones deberán contar con la aprobación de una asamblea seccional siendo insertadas en un punto del orden del día.

El plazo para la recepción en esta Sede Central será hasta las **15 horas del día 10 de septiembre de 2025.**

Todas las proposiciones recepcionadas en término y correctamente cumplimentadas, serán revisadas por el Secretariado Nacional para luego elevarlas a consideración de la Asamblea General.

Para ahorrar tiempo y forma deberán hacer la remisión a través del siguiente mail: **[irodriguez@sindicatolafraternidad.org](mailto:irodriguez@sindicatolafraternidad.org)**

Sin otro particular, saludamos a los compañeros fraternalmente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

Angel D. Panelo  
Secretario Administrativo

Omar A. Maturano  
Secretario General

Secr.Gremial e Interior/ lar-